



Diligencia.- Acreditado que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 14 de octubre de 1958

El Secretario

Miguel Roure

Día 16 de Octubre de 1958

Señores
 D. Carlos Font Llopart
 Alcalde. Presidente
 Tenientes de Alcalde
 D. Carlos Hors
 D. Miguel Vstrell
 D. Fco. Estabanell
 D. José A. Cabrera
 Secretario
 D. Miguel Roure

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas veinte minutos del día dieciseis de Octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Llopart y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Vstrell, D. Francisco Estabanell y D. José A. Cabrera, y del Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y Llorens, estando presente el Sr. Interventor.

Acta.- Abierta la sesión, y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial.- Informe sobre firmas.- Se lee un escrito de Secretaría informando sobre las firmas que faltan en las listas de entrada a las oficinas, correspondientes al mes de julio, del que resulta que los funcionarios que no firmaron estaban disfrutando vacaciones, y por tanto justificada dicha falta de firma. Se acuerda el enterado

Sociedad inválidos.- Se da lectura a un escrito de la Sociedad civil de inútiles para el trabajo, en el que se manifiesta que dicha Sociedad es el único órgano capacitado para acudir ante los organismos oficiales, la representación moral, social y jurídica de los inválidos, y para recibir los apoyos que el poder público dispensa a los mismos; que estima altamente conveniente que cualquier medida protectora, hacia quienes se encuentran en esta situación, se lleve a cabo